



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-030-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 26 de julio de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-030-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **María Georgina Heredia Turriza, Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V. y Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número CESP/SE/CEI/0529/2023, de fecha 25 de julio de 2023, firmado por el Lic. Luis Alberto Calva Luviano, Director del Centro de Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, para quedar de la siguiente manera:

**I. María Georgina Heredia Turriza.**

1.- Anexo uno, propuesta técnica, partida 3, impresora, solicitamos a la convocante aclarar cual será el periodo de garantía de dicho bien; debido a que en el punto 15 menciona: "Garantía limitada de tres años para la impresora y el cabezal de impresión" y en la parte ultima de la descripción dice: "Garantía mínima de 1 año.  
R: Se aclara al licitante que para la partida 3 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, la garantía deberá ser la que oferta el fabricante del producto, siendo esta mínima de un año.

**II. Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V.**

1.- Bases punto 5, plazo de entrega de los bienes. Pregunta: Debido que algunos productos segun sus especificaciones tecnicas, tienen que ser sobre pedido de fabricación. Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega de 80 días naturales a un plazo maximo de 105 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente. ¿Se acepta la solicitud?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecidos en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega será de 105 (ciento cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

2.- Anexo uno, las especificaciones tecnicas solicitadas en todas las partidas. Pregunta: ¿Se podra ofertar según sea el caso, equipos con características

OPERADO CON RECURSOS  
-2023-

FASP



superiores a las solicitadas? lo anterior en virtud que algun equipo este descontinuado pero exista ya en el mercado algun modelo que lo reemplace con características superiores.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en las diversas partidas del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, podrá ofertar bienes con características superiores a las establecidas en las bases, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas.

3.- Anexo uno, partida 4, lector biometrico. Pregunta: ¿con que software se utilizara el lector?; lo anterior debido a que al tratarse de biometria, no cualquier lector le sirve a cualquier software.

R: Se aclara al licitante que para la partida 4 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el software a utilizar con el lector es de desarrollo propio, por lo que se requiere que el dispositivo lector cuente con SKD (kit de desarrollo de software) que permita la integración y el uso de sus funcionalidades dentro de la aplicación que se desarrolle.

4.- Anexo uno, partida 1, computadora de escritorio. Pregunta: ¿que factor de forma se necesita en el cpu: micro, ssf, torre?

R: Se aclara al licitante que para la partida 1 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el factor de forma del CPU deberá ser de SSF.

III. Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

1.- Partida 1, computadora de escritorio. En el anexo uno propuesta técnica, se solicita que el equipo cuente con DVD+/-RW interno. Pregunta: ¿Se permite entregar DVD+/-RW externo?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, por lo que para los bienes de la partida 1 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberán ser conforme a lo solicitado inicialmente, es decir, con 1 DVD+/-RW interno.

2. Partida 8, plotter de 36 pulgadas. Pregunta: ¿Se requiere que este equipo sea multifuncional?

R: Se aclara al licitante que para la partida 8 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el equipo a ofertar deberá ser solamente con la función de impresora.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

FAST



Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **02 de agosto de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Freddy Arturo Almeyda Silva	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno	

Por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
L.I. Eduardo Enrique Ham May	Subdirector del Centro de Enlace Informático	
Lic. Claire González Sabido	Subdirectora del Centro de Enlace Informático	

**OPERADO CON RECURSOS  
FASIF**

- 2 0 2 3 -



Por el licitante		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Jessica Vazquez Dzul	En representación de Comercializadora del Sureste Macajo, S.A. de C.V.	

Esta hoja de firma forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-030-2023, de fecha 26 de julio de 2023.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -  
**FASEP**